



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Pilar Aparicio, directora general de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, participó el pasado 7 de septiembre de 2020 en una jornada sobre la COVID-19 organizada por un periódico digital. Durante su intervención, Aparicio reconoció que la crisis generada por la pandemia “ha dejado patentes muchas carencias de nuestro sistema de salud como la falta de recursos, problemas en la detección temprana de la pandemia y situaciones de precariedad laboral en muchos sectores”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a la práctica en algún momento alguna medida de utilidad para dar solución a las carencias reconocidas



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

por la directora general de Salud Pública del Ministerio de Sanidad en el marco de la pandemia de COVID-19 en términos de “falta de recursos, problemas en la detección temprana de la pandemia y situaciones de precariedad laboral”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, los profesionales...?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de septiembre de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL